

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320

MÉXICO

Hoja 1	Oe 1	IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMPORTACIÓN IMO	
autorización no. 41302		☑ DEFINITIVA	
vigencia 13-jul-17		REEXPORTACIÓN TEMPORAL	
TITULAR (COMBRE Y C	DIRECCIÓN, PAÍS)		

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

MARCO JURÍDICO

ASESORIA Y SERVICIOS CINEGETICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Y/O BERNARDO LLAGUNO GARZA

Ciudad de México

LUGAR

13-ene-17

FECHA

i

ASESORIA Y SERVICIOS CINEGETICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Y/O BERNARDO LLAGUNO GARZA

DEL REGLAMENTO DE LA LEY G	ENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCI	54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; AF JLO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY	RTICULOS 12, 59, 60, 68 FEDERAL DE DERECHOS;
		LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA	
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN	TROFE .	OS DE CAZA	
NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS
1 MUFLON DE DALL Ovis dalli stonei		PIEL, CRANEO Y CUERNOS	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN CANADÁ	PERMISO No. NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA CANADÁ	PERMISO No. (* NO ESPECIFICA
2 XXXXX		xxxxx	xxxxx
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAIS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
3			·
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERVISO No.
		·	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
5			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEI	DERALES, ESTATALES Y MUNICIPALI ÓN DE LA LA.T.A. SOBRE EL TRANSF	ONES TÈCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAI ES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI PORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ JIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZAC	EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERA ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE
		EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENT E LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 20	
		n EL C. DIRECTOR GENERAL	

JOSE LUIS PEDI

FIRM

SELLO OFICIAL

41302

AUTORIZACIÓN No.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN